

Cartera Semanal SMX-LP

16 ENERO 2025

INSTRUMENTO				CALIFICACIÓN O BURSATILIDAD	VALOR MERCADO	%
TITULOS RECIBIDOS EN REPORTE					4,574,656	3.924%
LF	BONDESF	261231	mxAAA		4,574,656	3.924%
CERTIFICADO BURSATIL DE EMPRESAS PRIVADAS					812,606	0.697%
91	VARIOS				812,606	0.697%
CERTIFICADO BURSATIL BANCARIO					426,420	0.366%
94	VARIOS				426,420	0.366%
BONOS					75,534,511	64.790%
M	BONOS	290301	mxAAA		15,160,899	13.004%
M	BONOS	290531	mxAAA		2,880,642	2.471%
M	BONOS	310529	mxAAA		6,608,585	5.669%
M	BONOS	330526	mxAAA		17,696,071	15.179%
M	BONOS	341123	mxAAA		18,080,142	15.508%
M	BONOS	361120	mxAAA		8,437,508	7.237%
M	BONOS	381118	mxAAA		3,816,494	3.274%
M	VARIOS				2,854,170	2.448%
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL EN UDIS					19,426,514	16.663%
S	UDIBONO	261203	mxAAA		13,084,888	11.224%
S	UDIBONO	311127	mxAAA		6,341,626	5.440%
CD	VARIOS				290,697	0.249%
					290,697	0.249%
LF	BONDESF	261231	mxAAA		15,518,929	13.311%
					15,518,929	13.311%
TOTAL CARTERA					116,584,333	100.000%
VALOR DEL ACTIVO NETO					116,537,101	
VAR ESTABLECIDO						1.600%
VAR OBSERVADO (Promedio)						0.455%

Cartera al 16/01/2025 BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

El valor en Riesgo se estima utilizando la metodología de Simulación Histórica de 500 escenarios con un nivel de confianza del 95% a dos colas. El Var Establecido es a un horizonte de 1 día.

Categoría:	Largo plazo
Calificación:	
Escala homogénea	AAA/5LP

El Fondo de inversión NO se encuentra en una estrategia temporal de inversión

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. **Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.,** por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.